

## **NOTA ACLARATORIA**

Se ha detectado un error de transcripción en el apartado 1 de la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas (página 3), que ha de servir para la contratación del suministro de equipos informáticos para la actualización y ampliación de la infraestructura IT de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., así como en la página 33 (anexo I).

### **Donde dice:**

*“Obtendrá 60 puntos la oferta más económica”.*

### **Debe decir:**

*“Obtendrá 75 puntos la oferta más económica”.*

Burgos 13 de noviembre de 2020